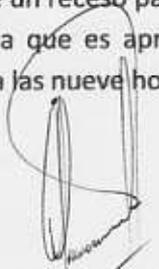


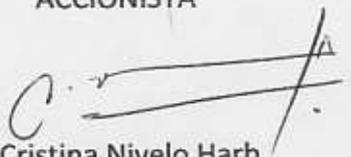
## "TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL S.A."

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS-ESTIBA INTERNACIONAL S.A., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2013

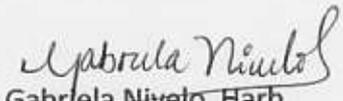
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Febrero de dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas de la Cía. Trans-Estiba Internacional S.A., situadas en las Calles Junín 114 y Panamá, piso Mezzanine, oficina número seis, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Trans-Estiba Internacional S.A.: El señor Gustavo Niveló Clavijo por sus propios derechos propietario de ciento dieciocho mil ciento veintiocho acciones; Gabriela Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de seis mil acciones; Cristina Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de seis mil acciones, la Compañía Aquapoint representada por la Srta. Gabriela Niveló Harb propietaria de cincuenta mil ochenta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como accionistas representan la totalidad del capital pagado de ciento ochenta mil doscientas catorce dólares de los Estados Unidos de América. **Los accionistas concurrentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y resolver lo siguiente:** 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y comisario por el ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiera, del año 2012. Luego de deliberar los accionistas en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Aprobar los informes de los administradores y comisario del año 2012; 3.- Aprobar sobre el destino de las utilidades de tal forma, que se reparta el 15% de las utilidades a los trabajadores y se pague el Impuesto a la Renta. En cuanto al excedente, no se repartirá a los accionistas. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



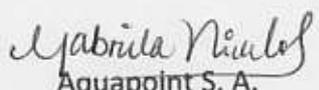
Gustavo Niveló Clavijo  
ACCIONISTA



Cristina Niveló Harb  
ACCIONISTA

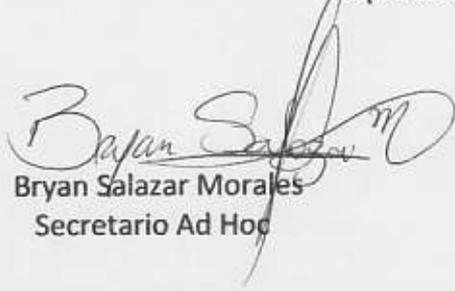


Gabriela Niveló Harb  
ACCIONISTA



Gabriela Niveló Harb  
Aquapoint S. A.

Representada por Gabriela Niveló Harb



Bryan Salazar Morales  
Secretario Ad Hoc

